

Nacional, en sustitución del Capitán Porfirio Antonio Quezada Durán, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 5167, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Sr. Gabriel Martínez de Mata.

(G. O. Nº 9191, del 8 de Julio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 5167

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Señor Gabriel Martínez de Mata, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Excelencia Señor Gabriel Martínez de Mata, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del

mes de junio del año mil novecientos setenta, años 127º de a Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5168, que reintegra a sus funciones de Director General de la Cédula de Identificación Personal al Dr. Delfín Pérez y Pérez.

(G. O. Nº 9191, del 8 de Julio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5168

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Delfin Pérez y Pérez, queda reintegrado a sus funciones de Director General de la Cédula de Identificación Personal.

Art. 2.—Quedan derogados los Decretos Nos. 4923 y 5011, de fechas 23 de abril y 6 de mayo de 1970, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5169, que nombra al Capitán de Corbeta Ernesto Pérez Navarro, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9191, del 8 de Julio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5169

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;